Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 1814/2019

Por la cual se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitaciones por Concursos de Ofertas – Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2020 del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 22 de noviembre de 2019

Vistos: Los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitaciones por Concursos de Ofertas - Ad Referéndum del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que, el Artículo 161 de la Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019" y el Art. Nº 332 del Decreto Reglamentario Nº 1145/2019, habilitan los procesos Ad referéndum.

Que, las licitaciones están previstas en el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) – Ad Referéndum y en el Plan Financiero de Gastos a ser aprobado oportunamente por la instancia respectiva.

Que, el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03, en su Art. 33º, establece la elaboración Pliego de Bases y Condiciones, y su aprobación por la máxima Autoridad Institucional;

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** los Pliegos de Bases y Condiciones para Licitaciones por Concursos de Ofertas – Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2020, indicados en el siguiente cuadro:

ID	LCO Nº	Descripción
373.019	01/2020	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias
373.064	02/2020	Adquisición de Papeles y Útiles de Oficina.

Art. 2º **AUTORIZAR** el inicio de las gestiones para las licitaciones mencionadas y remitir los pliegos y demás documentaciones exigidas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido, archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Layiosa González
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de su formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*